

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 094		Fecha Estado: 04/08/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500620190013400	Ordinario	SIMANDRA CASTRO PINEDA	FLOR MARIA FRANCO OSORIO Y OTROS	Auto ordena notificar Se denegará la solicitud elevada por la parte actora de emplazar a las codemandada y se dispondrá a fijar fecha para el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	03/08/2023	
05001410500720200028900	Ordinario	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	JORGE IVAN GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone reprogramar la fecha de la audiencia, la que se dispondrá celebrarla el día VEINTINUEVE (29) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	03/08/2023	
05001410500920220058500	Ordinario	ANDRES FELIPE PEREZ LONDOÑO	NUOVO ALIMENTOS S.A.S	Auto ordena notificar Pone conocimiento y ordena notificar al promotor de la entidad demandada	03/08/2023	
05001410500920220079600	Ordinario	OMAR ARLEY VARGAS FRANCO	DAMXPRESS S.A.S	Auto termina proceso por transacción ACEPTA TERMINACION POR TRANSACCIÓN	03/08/2023	
05001410500920230035700	Ordinario	LUZ DARY VILLA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma fecha de audiencia la que se dispondrá celebrarla el mismo día 10 de agosto, pero a las dos de la tarde, es decir, queda para el DIEZ (10) AGOSTO DE VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPTSS	03/08/2023	
05001410500920230038900	Ordinario	DIANA MARIA SANCHEZ MORENO	ASEAR S.A. E.S.P.	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)